

Querid@ vecin@:

**Hemos publicado en el tablón de anuncios** del ayuntamiento un edicto para poner **solución al problema de las ruinas.**

Se informa que se va a proceder a hablar con los propietarios de edificaciones ruinosas, para que, de la manera más cómoda y menos molesta podamos solventar un problema que se alarga en el tiempo y es peligroso para todos los vecinos.

* **Sobre edificaciones que atenten contra la seguridad de los vecinos,** entiéndase, edificaciones con maleza con riesgo de incendios, paredes con peligro de derrumbe, pozos sin protección...
* **Sobre edificaciones en ruinas que atenten contra la higiene y la salubridad,** por la proliferación de Escolopendras (ciempiés venenosos), alacranes o víboras.
* Sobre edificaciones que por su estado de ruinas **produzcan un deterioro a la imagen del municipio.**

En un proceso lento y que realizaremos en varias fases. En las próximas semanas iniciaremos las conversaciones para comenzar con el acondicionamiento de todas las zonas en ruina.

Queremos transmitirle nuestra voluntad de colaboración para que sea lo menos problemático para el vecino.

**Queremos lograr un pueblo más bonito, pero sobre todo un pueblo más seguro.**

Benjamín Cuadrado Holgado | Alcalde de Sardón de los Frailes

Sardón de los Frailes, 6 de Marzo de 2018